

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20180901037P04753

ESCRITURA DE PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

BEMAX S.A.

OTORGA: EL SEÑOR OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS.-

CUANTIA: 59.200.-

DI: 3 COPIAS



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día dieciocho de Junio del dos mil dieciocho ante mí, Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS Mgs**, Notaria Titular **TRIGESIMA SEPTIMA** del **Cantón Guayaquil**, comparece, con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura el señor **OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS**, por los derechos que representa de la Compañía **BEMAX S.A.**, en calidad de **GERENTE GENERAL**. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, Ing. Agrónomo, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar, y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesa y seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA**: Sírvasse autorizar en el Protocolo de escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la siguiente: Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía **BEMAX S.A.**, de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor **OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS**, por los derechos que representa de la Compañía **BEMAX S.A.**, en calidad de **GERENTE GENERAL** conforme lo acredita la copia de su nombramiento, correspondiente que se agrega e incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Universal Extraordinaria de



1 Accionistas de fecha **quince de Junio del dos mil dieciocho**. Copia certificada del acta de
2 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas antes mencionada, se la agrega a la
3 presente escritura como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA:**
4 **ANTECEDENTES: a).-** Mediante escritura Pública celebrada el dieciocho de marzo de
5 mil novecientos noventa y siete, ante el Notario **VIGESIMA PRIMERA** del Cantón
6 Guayaquil, Abogado **MARCOS DIAZ CASQUETE**, e inscrita en el Registro Mercantil
7 Cantón Guayaquil el dos de abril mil novecientos noventa y siete, se constituyó la Compañía
8 **BEMAX S.A., - b)** En sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
9 de la Compañía **BEMAX S.A.**, celebrada el **quince de Junio del dos mil dieciocho**,
10 resolvió Aumentar el Capital Suscrito en **CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS**
11 dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de **CINCUENTA Y NUEVE**
12 **MIL DOSCIENTOS** nuevas acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados
13 Unidos de América cada una con la cual la compañía contara con un capital suscrito de
14 **SESENTA MIL** dólares los Estados Unidos de América y Reformar el Artículo **QUINTO** y
15 **SEXTO** del Estatuto Social de la compañía acordados en la Junta General Extraordinaria de
16 Accionista anteriormente mencionada. **CLAUSULA TERCERA DECLARACIONES.-** En
17 virtud de los antecedentes expuestos, el compareciente señor **OCTAVIO ENRIQUE SANTOS**
18 **SANTOS**, por los derechos que representa de la Compañía **BEMAX S.A.**, en su calidad
19 de **GERENTE GENERAL**, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Universal
20 Extraordinaria de Accionista celebrada el **quince de Junio del dos mil dieciocho** declara:
21 **TRES. UNO)** Aumentar el Capital Suscrito en **CINCUENTA Y NUEVE MIL**
22 **DOSCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de
23 **CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS** nuevas acciones ordinaria y nominativas de
24 un dólar de los Estados Unidos de América cada una con la cual la compañía contara con un
25 capital suscrito de **SESENTA MIL** dólares los Estados Unidos de América **DOS)** Que las
26 **CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS** nuevas acciones ordinarias y nominativas de
27 un dólar cada una de ellas, han sido suscritas y pagadas en la forma que constan en el Acta de
28 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BEMAX S.A. TRES)** Que como

"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BEMAX S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del dos dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en Kennedy Norte Manzana 404 Solar del 3 al 6 Edif. Kennedy Bussines piso 02 oficina 09 . Se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BEMAX S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: el señor **OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y SIETE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y la señora **ALBA ELENA ZANABRIA VILLAMAR**, propietaria de **TRES** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad. Preside la sesión, la señora **ALBA ELENA ZANABRIA VILLAMAR**, y actúa como Secretario el señor **OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS**, Gerente General de la Compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día: **UNO.-** Aumento del Capital y Reforma del Estatuto.- El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual él Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por Secretaria se procede a leer el primer y único punto del orden del día que dice: **UNO.-** Aumento del Capital Suscrito. Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que a fin de dar una mayor solvencia económica a la Compañía es necesario Aumentar el Capital en **CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de **CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS**



REF. ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BEMAX S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con lo cual la compañía contará con un capital suscrito de **SESENTA MIL** dólares de los Estados Unidos de América, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionista acepta por unanimidad, resolviendo Aumentar el Capital en **CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de **CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con lo cual la compañía contará con un capital suscrito de **SESENTA MIL** dólares de los Estados Unidos de América, aumento que será suscrito pagado en numerario en un veinticinco por ciento (25 %) por el señor **OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS**, quien suscribe **CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, previa renuncia a su derecho de preferencia de la señora **ALBA ELENA ZANABRIA VILLAMAR** .- Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que en razón que las actividades administrativas y comerciales de la compañía Como consecuencia del Aumento del Capital Suscrito, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve reformar el artículo **QUINTO Y SEXTO. - ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL:** El Capital Suscrito es de **SESENTA MIL** dólares de Estados Unidos de América (US\$ 60.000,00) dividido en **SESENTA MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.- **ARTICULO SEXTO.- LAS ACCIONES.-** Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a las sesenta mil inclusive, cada acción de un dólar que estuviere totalmente pagada, dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho

REF. ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BEMAX S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

en proporción a su valor pagado. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la ley y llevará la firma del Presidente y Gerente General. **HASTA AQUI LOS ARTICULOS REFORMADOS.-** Además esta Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resolvió autorizar al Representante Legal de la Compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento del Capital Reforma del estatuto social. Finalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto de que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el accionista, el Gerente General y el suscrito secretario que certifica. **Firmando) OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS, Firmado) ALBA ELENA ZANABRIA VILLAMAR.** Es fiel copia de su original. Lo certifico. Firmando:

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, junio 15 del 2018.-


OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



BEMAX S.A.

77316

012

Guayaquil, Enero 29 del 2018

Señor. Ing.

OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS

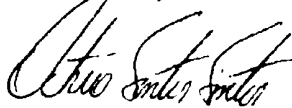
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BEMAX S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, como son la representación legal, judicial y extrajudicial, sin necesidad del concurso de ninguna otra persona

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE el 18 de Marzo del 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 02 de Abril del 1997.

Muy atentamente,



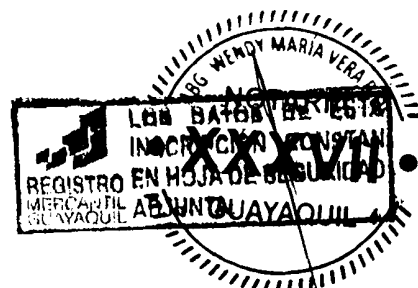
OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **BEMAX S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 0914332317.-

Guayaquil, Enero 29 del 2018



OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 5.978

FECHA DE REPERTORIO: 06/feb/2018

HORA DE REPERTORIO: 13:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BEMAX S.A.**, a favor de **OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS**, de fojas **5.898 a 5.900**, Registro de Nombramientos número **1.711**.

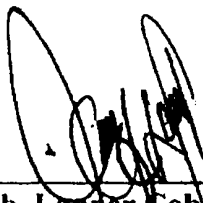
ORDEN: 5978

.....

.....

.....

.....


Ab. Lander Cobaña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de febrero de 2018

REVISADO POR: 

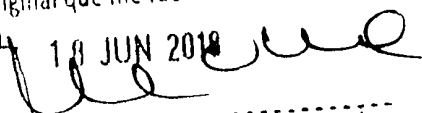
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL

18 JUN 2018

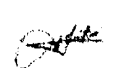
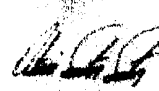



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 0284597

EDUCACIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGRÓNOMO
APellidos y Nombres del Titular
SANTOS M MAURO OCTAVIO
APellidos y Nombres de la Madre
SANTOS LAURA TERESA
Lugar y Fecha de Expedición
SAN CRISTOBAL
2012-07-04
Fecha de Emisión
2022-07-04


44333V4222
00481720



FRANCO DEL ESTADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN
0914332317

EDAD DE
CIUDADANIA
ATLÉTICOS ERMOLIS
SANTOS SANTOS
OCTAVIO ENRIQUE
ESTADO CIVIL
QUAYAS
QUAYAS
BOLIVAR MAGRARI
FECHA DE NACIMIENTO
1973-08-28
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
ALBA
ZANABRIA VILLAMAR




De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL,

18 JUN 2018



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

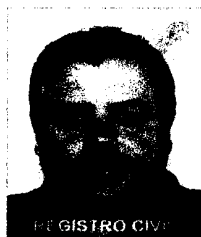
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
033
033 - 089
0914332317
SANTOS SANTOS OCTAVIO ENRIQUE
APellidos y Nombres
GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
SAMBORONDON
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1








CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914332317

Nombres del ciudadano: SANTOS SANTOS OCTAVIO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZANABRIA VILLAMAR ALBA ELENA

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: SANTOS MONTESDEOCA MAURO OCTAVIO

Nombres de la madre: SANTOS LAURA TERESA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-130-31551



188-130-31551

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914332317

Nombre: SANTOS SANTOS OCTAVIO ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-130-31553



184-130-31553





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0991388079001
RAZÓN SOCIAL: BEMAX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BEMAX S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: SANTOS SANTOS OCTAVIO ENRIQUE
CONTADOR: CORDOVA CARDENAS KARINA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 02/04/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/04/1997
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/04/1997
FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/09/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FACES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Numero: SOL 3 AL 6 Manzana: 404 Edificio: KENNEDY BUSINESS CENTER Piso: 2 Oficina: 9 Referencia ubicacion: DETRAS DEL MINISTERIO DEL LITORAL Telefono Trabajo: 042684473 Telefono Trabajo: 042683321 Email: santosoctavio@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001305458
Fecha: 14/06/2018 10:35:19 AM





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991388079001

RAZÓN SOCIAL:

BEMAX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	02/04/1997
NOMBRE COMERCIAL:	BEMAX S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FACES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Numero: SOL 3 AL 6 Referencia: DETRAS DEL MINISTERIO DEL LITORAL Manzana: 404 Edificio: KENNEDY BUSINESS CENTER Piso: 2 Oficina: 9 Telefono Trabajo: 042684473 Telefono Trabajo: 042683321 Email: santosoctavio@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	28/09/2017
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FACES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: PUEBLO VIEJO Parroquia: PUEBLO VIEJO Ciudadela: HACIENDA ELENA Barrio: BARRAGANETE Referencia: A DOS CUADRAS DE LA SUBESTACION DE LA EMPRESA ELECTRICA DE PUEBLO VIEJO Telefono Trabajo: 042683324 Celular: 0999157468 Email: info@albazanabria.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL



14 JUN 2018
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2018001305458

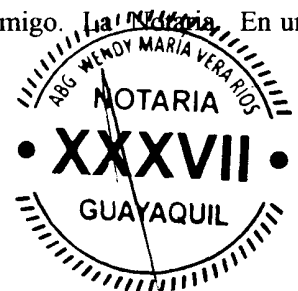
Fecha: 14/06/2018 10:35:19 AM

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 consecuencia de lo anterior queda Reformado los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social
2 de la Compañía en la forma establecida en la ante mencionada Acta de Junta General
3 Extraordinaria de Accionista de fecha quince de Junio del dos mil dieciocho.- **CUARTA.-** Se
4 deja constancia que los accionistas de la compañía son de nacionalidad Ecuatoriana. Yo,
5 **OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
6 casado, en mi calidad de Gerente General, y por tanto representante legal de la
7 Compañía denominada **BEMAX S.A.**, ante usted y dentro del trámite de **AUMENTO**
8 **DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**, de mi representada, **DECLARO**
9 **BAJO JURAMENTO**, sobre la correcta integración del Aumento de Capital en los
10 términos acordados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el
11 quince de Junio del dos mil dieciocho, cuya acta consta incorporada como documento
12 habilitante. Dejo constancia que el pago del Aumento de Capital está registrado en la
13 contabilidad de la empresa. Así mismo **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que mi
14 representado no es contratista con ninguna institución del Estado. Agregue usted señorita
15 Notaria, las demás cláusulas de estilo necesaria para la plena validez de la presente
16 Escritura. Firmado: **ROBERTO ESTRADA PERLAZA.- ROBERTO ESTRADA PERLAZA.-**
17 **ABOGADO.-** REGISTRO NUMERO: NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE DOCUMENTO
18 **HABILITANTE OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS.** Secretario - Gerente General
19 de la Junta. "Queda agregado a la presente escritura pública: El nombramiento del
20 señor **OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS**, como **GERENTE GENERAL** de la
21 Compañía, **BEMAX S.A.** Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes inserto y
22 agregados. Todos los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.
23 Yo, la Notaria, doy fe que después de haber sido leída en alta voz toda esta escritura
24 pública al compareciente, este la aprueba y la suscribe conmigo. La Notaria. En un
25 solo acto.-

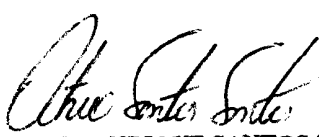
26
27 Por la Compañía **BEMAX S.A.**
28



1

2

3


OCTAVIO ENRIQUE SANTOS SANTOS

4

GERENTE GENERAL

5

C.C. 091433231-7

6

R.U.C. 0991388079001

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

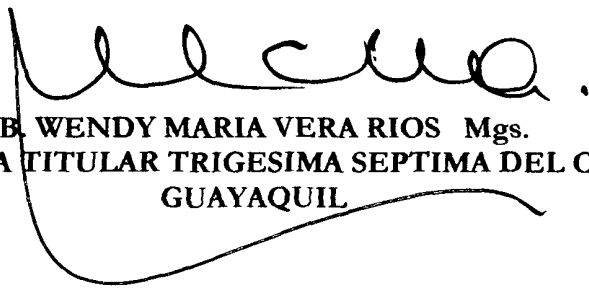
17

18

19

20

21


AB. WENDY MARIA VERA RIOS Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON
GUAYAQUIL

22

23

24

25

26

27

28

SE OTORGO EN ESTA NOTARIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER
TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA BEMAX S.A.- QUE ANTEDECE LO MISMO QUE SELLO, FIRMO,
RUBRICO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.




ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



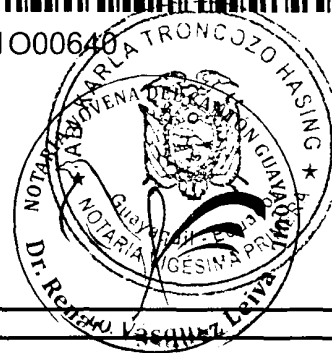


Factura: 002-002-000025465



20180901021000640

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000640



MATRIZ	
FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2018, (12:24)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BEMAX S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992979372001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-037P04753

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000640

MATRIZ	
FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2018, (12:24)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BEMAX S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992979372001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-037P04753

KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2018-09-01-021-000640

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la escritura pública de "AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA BEMAX S.A.", otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 18 de junio del 2.018, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BEMAX S.A." otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 18 de marzo de 1.997, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 29 de junio del 2.018.-

KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Declaro que la(s) copia(s) que antecede(n)
conforme a lo que me fue exhibido
y exhibido al público, que me fue exhibido
y que da fe de lo que me fue exhibido

Dr. Renato Vásquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

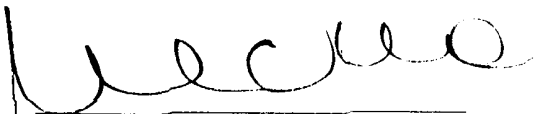
Factura: 003-002-000066814



20180901037P04753

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901037P04753					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE JUNIO DEL 2018, (14:03)					
OTÓRGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTOS SANTOS OCTAVIO ENRIQUE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0914332317	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	BEMAX S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		59200.00					


NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 5224-0041-9
DOCUMENTO: Escritura

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.440

FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2018

HORA DE REPERTORIO:08:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil dieciocho, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **BEMAX S.A.**, de fojas **29.292** a **29.302**, Registro Mercantil número **2.581**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30440



Guayaquil, 21 de junio de 2018

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0377451